

ASUNTO: REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITE DE SUBVENCIONES Y MEDIDAS
COMPENSATORIAS EN RELACION CON LAS NOTIFICACIONES PREVISTAS
EN EL PARRAFO 1 DEL ARTICULO XVI

1. LA REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITE EN RELACION CON LAS NOTIFICACIONES PREVISTAS EN EL PARRAFO 1 DEL ARTICULO XVI (L/6630 Y ADICIONES) SE CELEBRARA EL MIERCOLES, 29 DE ABRIL DE 1992, A PARTIR DE LAS 10 H, EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD.
2. EL COMITE SEGUIRA EL MISMO PROCEDIMIENTO QUE HABIA ACORDADO PARA SUS REUNIONES ANTERIORES SOBRE LAS NOTIFICACIONES PREVISTAS EN EL PARRAFO 1 DEL ARTICULO XVI (SCM/41/REV.1):
 - I) EL COMITE EXAMINARA LA SITUACION CON RESPECTO A LAS NOTIFICACIONES HECHAS O QUE DEBIERAN HABERSE HECHO, PASANDO REVISTA A LAS ADICIONES AL DOCUMENTO L/6630 EN EL ORDEN EN QUE SE HAYAN RECIBIDO.
 - II) EN LOS CASOS EN QUE NO SE HAYA HECHO NOTIFICACION ALGUNA, EL COMITE PODRA EXAMINAR LA SITUACION BASANDOSE EN LA MEJOR INFORMACION DISPONIBLE.
 - III) SE RUEGA A LOS SIGNATARIOS QUE SE PROPOGAN PLANTEAR CUESTIONES CONCRETAS EN RELACION CON LAS NOTIFICACIONES DE OTROS SIGNATARIOS QUE INFORMEN DE ELLO A ESTOS ULTIMOS, PREFERENTEMENTE POR ESCRITO, CON ANTELACION A LA REUNION, CON OBJETO DE FACILITAR EL DEBATE.
 - IV) EL SIGNATARIO AUTOR DE LA NOTIFICACION DEBERA HACER UNA BREVE PRESENTACION DE LA MISMA, EN LA QUE, CUANDO PROCEDA, DARA RESPUESTA A LAS CUESTIONES CONCRETAS PLANTEADAS POR OTROS SIGNATARIOS.
3. SE INVITA A LOS SIGNATARIOS QUE TODAVIA NO HAYAN PRESENTADO NOTIFICACIONES COMPLETAS DE CONFORMIDAD CON EL PARRAFO 1 DEL ARTICULO XVI A QUE LO HAGAN SIN MAS DEMORA.
4. RUEGO A LOS SIGNATARIOS DEL ACUERDO Y A LOS OBSERVADORES QUE DESEEN ESTAR REPRESENTADOS EN LA REUNION QUE TENGAN A BIEN COMUNICARME LO ANTES POSIBLE LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES.

A. DUNKEL